

LA EMIGRACIÓN EN EL VALLE CANTÁBRICO DE SOBA A FINES DEL SIGLO XVIII

LA “CASA GUTIERREZ” Y EL COMERCIO CON INDIAS

Concepción Gavira Márquez*

Este trabajo se va a centrar en la emigración originaria de un valle montañoso, donde pondremos de relieve las causas y circunstancias bajo las que salieron algunos de sus habitantes hacia Cádiz y América a fines del siglo XVIII. El acercarnos hasta su lugar de procedencia nos parecía decisivo para el estudio y caracterización de las nuevas elites, que asumirán posiciones importantes en la dirección económica y política de las nuevas repúblicas americanas¹. Dentro de este objetivo pretendemos plantear un primer avance sobre la relación entre población, patrimonio y coyuntura económica, y la manera en que influyen en las diferentes opciones de salidas, estacional o permanente². Analizaremos la emigración de larga duración de los vecinos del valle de Soba, las preferencias de los destinos y las condiciones que se requerían en el caso de dirigirse hasta América, así como la vinculación con el valle originario. Nos detendremos en una casa comercial fundada por emigrantes de Soba establecidos en Cádiz, la cual nos ilustra sobre la importancia de las relaciones de parentesco y paisanaje a la hora de integrarse en una nueva sociedad.

La emigración montañesa representa una parte del conocido flujo migratorio de fines del siglo XVIII, procedente del norte de España. Los trabajos de Brading sobre Nueva España, significaron un gran aporte sobre los comportamientos y estrategias de estas nuevas elites en América, que posteriormente ha sido retomado por nuevas investigaciones³. Sin embargo, son menos numerosos los estudios que, centrados en el ámbito territorial de América del Sur, plantean la procedencia de estas elites y su importancia en las estrategias de reproducción social desarrolladas en la sociedad americana. En esta línea de investigación nos parece importante destacar el trabajo de Viviana Conti, sobre la emigración procedente del valle de Cabuérniga⁴.

Las fuentes utilizadas se encuentran dispersas en distintos repositorios, entre los que han sido fundamentales los de Cantabria en Santander, Archivo de Indias en Sevilla, y el Archivo Provincial de Cádiz. Uno de los testimonios

* Doctora en Historia por la Universidad de Sevilla.

más importantes con el que contamos para el estudio cuantitativo de la emigración han sido los Padrones de Hidalguía⁵. Estos censos de población realizados por motivos fiscales se remontan, para Soba, desde principios del siglo XVII. Los vecinos hidalgos se registraban en estos censos para poder justificar su exención de pagar ciertos impuestos. Esta fuente, que no muestra toda la precisión que quisiéramos, será complementada con otro tipo de documentación, como protocolos notariales, expedientes y licencias de embarque a Indias.

1. Los ausentes en los Padrones

La relación que muestran los Padrones de Hidalguía del valle de Soba, es la relación de su vecindario, porque en el siglo XVIII todos sus habitantes eran hidalgos. La población estaba dedicada mayoritariamente a la ganadería y aunque se cultivaban algunos terrenos de trigo o maíz, una gran parte del valle la constituían prados y eriales donde se criaban vacas, ovejas y cabras. Los hogares se encontraban dispersos por el valle en diferentes lugares y aldeas organizados en Concejos⁶.

Los padrones comienzan su registro en 1605, haciendo tan sólo una relación de los hombres o "cabezas de familia", sin incluir de forma regular mujeres e hijos. Para el período que hemos elegido en nuestro estudio, segunda mitad del siglo XVIII, ya aparecen los hogares constituidos por el hombre con su esposa e hijos, y también aparecen las viudas. Cuando alguno de estos vecinos no se encontraba en su lugar o vecindario se señalaba como "ausente". En ciertos casos se especifica el lugar de destino, aunque a veces de manera poco precisa como en el caso de "en Indias". Uno de los problemas que plantea esta fuente consiste en la imposibilidad de determinar las diferentes características de estas ausencias, como estacionales o de larga duración. Cuando se realizaba el padrón todos los vecinos que no se encontraban en el pueblo podían ser considerados ausentes, aunque las circunstancias o destinos fuesen muy distintos. Las salidas hacia Castilla o Andalucía para contratarse como mano de obra temporera, especialmente en las labores agrícolas, eran muy diferentes a la residencia en Cádiz o en Indias y, también por qué no, a un matrimonio fuera del valle.

A pesar de la fiabilidad de estos registros, aludida por muchos historiadores, no debemos de perder cierta perspectiva histórica y suponer que los padrones representan un control exhaustivo de la población, máxime para los siglos XVII y XVIII. No hay duda del admirable esfuerzo por parte del aparato estatal para realizar estos censos, que por lo general respondía a necesidades fiscales, pero sin duda, igual que había una finalidad en estos procedimientos también había una intencionalidad, utilización, o si se quiere manipulación por parte de los encargados de realizarlos. En realidad el padrón perdió su objetivo

fiscal cuando en 1724 se suprimió el impuesto de la moneda forera. Este testimonio social, el cual podía ser utilizado como instrumento de exclusión, se vio sometido en ocasiones a manipulaciones que consistieron en tachaduras, enmiendas o añadidos⁷.

Pero las limitaciones de estos registros, van más allá de lo cualitativo y requieren también un análisis como fuente cuantitativa. Si nos limitamos al análisis cuantitativo, sin entrar en calificativos de notoriedad o legitimidad, también debemos tener en cuenta el hecho de que están registrados como vecinos y naturales personas que nunca pisaron y ni siquiera nacieron en el valle. Sabemos de casos concretos, por ejemplo los hijos de los indianos nacidos en América, los cuales se registraban junto a sus padres ausentes⁸. Estos registros eran efectuados por los familiares que quedaban en el valle, y suponemos que el motivo va más allá de la nostalgia y del testimonio de permanencia dentro de un status social, el de hidalgo; pues también existían otros intereses ya que podían nombrarse cargos administrativos locales en los vecinos ausentes, que eran ejercidos por sus familiares en el valle⁹.

En definitiva podemos observar, según los padrones, que durante el siglo XVII y XVIII, se dio un aumento de la población en el valle que provenía del crecimiento vegetativo y de las migraciones regionales¹⁰. Paralelo a este hecho se produjo igualmente un incremento de las personas que salían del valle. Esta emigración empezará a ser más acentuada a partir del último tercio del siglo XVII y continuó de manera progresiva en el siglo siguiente¹¹.

Partiendo de estas fuentes hemos elegido el año 1785, para realizar un estudio cuantitativo desde donde analizar los diferentes datos que se aportan para cada uno de los pueblos, los cuales han sido separados en su ubicación territorial: valle alto y valle bajo. En el cuadro N° 1 (véase apéndice) se representan el número de hogares registrados, el número de hogares que expulsan miembros, y el total de los ausentes. Lo primero que debemos destacar es que el valle alto estaba más poblado que el bajo, es decir tenía el 64% del total de 1.075 hogares registrados. También se contabilizan en esta mitad un número mayor de ausentes, es decir de 255 ausentes 160 proceden del valle alto, aproximadamente el 62% del total. El concejo con mayor número de ausentes era Cañedo, tanto en valor absoluto (30 emigrantes) como en proporción al número de hogares registrados. Ello nos indica que de los 17 hogares que expulsan miembros, salió más de una persona de la familia. En el valle bajo tan sólo encontramos otro caso equiparable, Herada, la cual tenía 27 ausentes, que salían de 19 hogares. También debemos destacar los pocos ausentes registrados en Rozas, a pesar de ser uno de los lugares con mayor número de habitantes y de hogares registrados. Ello puede ser indicativo de gozar de mayores recursos. De todas formas, es menor la cantidad de ausentes en el valle bajo donde incluso hay un concejo sin ningún miembro fuera, El Prado.

El cuadro 2 (véase apéndice), nos muestra la distribución del destino de los ausentes, según la especificación de los padrones. Aproximadamente en el 62 % del total de las ausencias del valle aparece especificado el lugar de destino, pero esta proporción es irregular para las dos mitades del valle. En el valle alto tenemos los destinos especificados en el 65 % de los casos, mientras para el valle bajo el 55.6 %. Sin embargo, teniendo en cuenta estas limitaciones, vamos a precisar algunos detalles que nos parecen importantes. Según estos datos, la mayoría de los emigrantes del valle alto prefirieron pasar a América en un 65%, mientras que el 72% de los ausentes en el valle bajo prefirieron el destino peninsular. Por lo tanto tenemos algunas diferencias considerables. El valle alto estaba más densamente poblado, tenía una mayor proporción de ausentes, y había familias con más de un miembro fuera. En el valle bajo, menos poblado y con menor número de ausentes, se daba una marcada preferencia por destinos dentro de la Península. El motivo puede ser la mejor comunicación y acceso de esta parte del valle con el resto de la región. Esto podría ser decisivo a la hora de contar con más facilidad para integrarse en las redes de comercio o la administración peninsular, a diferencia del valle alto, más inaccesible y difícil de comunicar por los pasos altos de montañas, y al cual se entraba más cómodamente por el valle bajo.

2. Destinos y protagonistas.

Los movimientos migratorios en el valle de Soba, como en otros valles cantábricos, no respondían a una sola causa y muestran diversas características dependiendo de los destinos y duración, así como de los protagonistas. Cuando se alude a los motivos sobre la salida de los montañeses de los valles, generalmente se recurre a la pobreza, pero esta causa resulta bastante inconsistente en muchos casos. Además de los motivos económicos, como el problema del minifundismo o falta de recursos e industrias, en muchas ocasiones las salidas del valle respondían a estrategias de reproducción social. Por ejemplo, las familias hidalgas más acomodadas de Soba y con pretensiones, adquirieron como estrategia la de enviar algunos de sus miembros hasta América. Nos dedicaremos especialmente al análisis de este tipo de emigración de larga duración y distancia, aunque haremos referencia a otro tipo de salidas.

Los movimientos migratorios estacionales, eran muy frecuentes en el valle y estaban relacionados con las actividades agrícolas y ganaderas. Evidentemente una población dedicada mayoritariamente a la ganadería estaba sometida a la estacionalidad tradicional del pastoreo, que generalmente se producía dentro del valle. Para el valle de Soba no hemos encontrado muchos testimonios sobre las salidas estacionales hacia Castilla o Andalucía para contratarse en labores agrícolas. Esta antigua red migratoria que existió entre Castilla y las montañas cantábricas, ponía en contacto economías complemen-

tarias, la agricultura extensiva y la ganadera¹². Otra de las actividades que requería movilidad, y sobre la que tenemos constancia, era la arriería o transporte de mercancías hacia la costa norte y por el sur hacia Burgos y la Rioja. La compraventa de productos o ganados obligaba a salir del valle hacia las ferias más importantes o lugares de producción especializada como era la Rioja, en el caso del vino. Estas actividades, además de complementarias con la explotación ganadera en el valle o el cultivo minifundista, eran estacionales o de corta duración y no producían desarraigos ni cambios importantes hacia dentro del valle.

Pero si algo empezaba a preocupar a los mismos gobernadores contemporáneos era la emigración de larga duración, ya fuese peninsular o ultramarina. A fines del siglo XVIII, según observa Ramón Lanza, la emigración empezaba a ser vista en Cantabria como un grave problema porque amenazaba la reproducción de la economía regional¹³. Sin embargo, en muchos casos también era una de las formas de introducir capitales en el valle que provenían de fuera.

Los destinos en la Península, aparte de los estacionales, generalmente estaban relacionados con la carrera militar, la administración o el comercio, y éste último podía ser local, a pequeña escala, o atlántico. Algunas de las familias hidalgas más acomodadas de Soba, consiguieron introducirse en las órdenes de caballería, ya que tenían probada una de las condiciones más importantes como era la hidalguía, y a través de la carrera militar accedieron a puestos importantes dentro de la Península y en ocasiones se trasladaron hasta América buscando mejores cargos. Por ejemplo, D. Alejandro Arroyo y Castillo, vecino de Quintana, caballero de la orden de Santiago, capitán de Granaderos del Regimiento de Soria, fue Gobernador de Barcelona (según padrón de 1785). Las Colonias americanas fue el destino de Dn. Bartolomé González de Santayana y Alonso de la Jarrota, Gobernador de Valparaíso, caballero de la orden de Santiago y originario de Rozas¹⁴.

Por supuesto que para acceder a estos destinos se requería de cierta preparación y capital, además de la ventaja de pertenecer al status de hidalgo. La legislación sobre la herencia, era uno de los motivos de la creación de pequeños mayorazgos, como los habituales en Soba, evitando de esta manera la desintegración del patrimonio y la pérdida de prestigio social de las familias hidalgas. En estas condiciones había que buscar un futuro para el resto de los hijos, que solía ser el militar, eclesiástico, o la carrera de Indias. La posición, el reconocimiento y a veces la economía de la familia, se veía reforzada con esta inversión. La documentación privada de los protocolos notariales nos muestra evidencias de estas estrategias de reproducción. Para entender mejor este tipo de emigración hacia América, nos ocuparemos de las condiciones y circunstancias que rodeaban el viaje.

2. 1 Llegar hasta las Indias

La Corona desde el principio del descubrimiento pretendió controlar la emigración a las Indias, de manera que nadie debía salir sin licencia de embarque expedida por la Casa de Contratación. Se reglamentó un número de normas que debían cumplir los nuevos pobladores, al igual que se hizo una relación de las prohibiciones. Estaba prohibido el paso a América de judíos y moros, que ya habían sido expulsados de la Península en 1492 y 1502, y también de moriscos y judíos conversos, llamados cristianos nuevos y considerados sospechosos de contaminar la fe cristiana. Por lo tanto, se reducía el paso a cristianos viejos, con la condición de no haber tenido causa abierta por el Santo Oficio (Inquisición). Otras exclusiones no vinculadas directamente con la religión fueron gitanos y delincuentes, y por supuesto los extranjeros. Además de velar por la contaminación religiosa, racial y social del Nuevo Continente, la Corona tenía que controlar de alguna manera que estos movimientos no significaran una sangría poblacional en la Península, a la vez miraba por las conductas morales, prefiriendo que salieran los solteros. Los hombres casados debían de llevar un permiso de sus mujeres, en caso de viajar solos. Cuando se marchaban sin permiso o se demoraban en volver, las esposas podían reclamar ante la Corona para que se hiciesen las gestiones posibles para retornar al marido a la Península¹⁵.

En cualquier caso, como hemos podido observar, también se produjo una exclusión por motivos económicos. Un cálculo realizado sobre los gastos que representaba el viaje elevan en gran medida las cifras que encontramos en algunos testamentos¹⁶. Primero había que llegar hasta Cádiz, (único puerto permitido hasta 1778, en que se abren los puertos del norte al tráfico con América), allí había que conseguir la licencia de embarque que se gestionaba en la Casa de Contratación (costaba 2. 000 reales de vellón en 1755), y finalmente los costos de traslado desde Cádiz hasta América (calculado en 1. 200 reales en 1769)¹⁷. Estos gastos representaban un condicionante bastante importante para que los grupos de población más modestos se conformaran con soñar, ante la dificultad de encontrar recursos para invertir en una empresa, hasta cierto punto arriesgada. Por lo tanto nos parece que, en gran medida, la mayoría de los emigrantes a Indias, de los que tenemos testimonios, no eran representativos de una situación de extrema pobreza.

Después de enumerar esta serie de condiciones, uno se pregunta hasta qué punto y cómo se cumplían estas normas y prohibiciones. Para los naturales del valle de Soba, no debieron de pesar los condicionamientos religiosos y raciales, pues podían probar su hidalguía que demostraba que eran cristianos viejos. Este requisito no debía ser muy estricto a fines del siglo XVIII, prueba de ello es que entre todas las licencias revisadas tan sólo encontramos una

certificación de hidalgo incluida entre los testimonios que se presentaban para el permiso de embarque¹⁸. Por lo general, en las licencias tan sólo aparecen referencias al juramento de la persona en cuestión “de no ser de los que tienen prohibición para pasar a Indias”, presentando certificaciones de bautismos, o “información” de algún conocido que testificaba ser cierto. También se recogía en este documento una breve descripción física de la persona, su color de ojos, pelo, cicatrices o rasgos distintivos. En el caso de José Pablo Ezquerro de Rozas, por ejemplo, la descripción era la siguiente: “Rehecho, color trigüeño claro, ojos pardo hundidos, cejas negras, cara redonda y poca barba”¹⁹.

Respecto al estado civil, en caso de estar casados debían aportar el permiso de la mujer, que podía ser temporal o indefinido. Por ejemplo, el expedido por Dña. María Josefa de Vargas Machuca:

*“...otorgo que doy y concedo permiso y licencia a don Antonio Gutiérrez de Rosas, mi marido para que haga viaje al Puerto de Vera Cruz...y para que se mantenga en dicho Reyno el tiempo de cuatro años, para evacuar los negocios y dependencias que lleva a su cargo...Y juro por Dios Nuestro Señor y la Santa Cruz según derecho, que para este otorgamiento no he sido inducida, violentada, ni atemorizada por el referido mi marido, ni otra persona en su nombre, pues lo hago de mi libre y espontánea voluntad...”*²⁰

Cuando se objetaba soltería, se solía presentar en algunas ocasiones una testificación por parte de conocidos que argumentaban saber de tal persona. Esta “información” en momentos de urgencia podía ser fácilmente conseguida a través de amigos o paisanos que testificasen. José Celestino González de Socasa, natural de Soba, realizaba esta declaración para Feliz Sainz de la Maza, el cual embarcaba con mercancía para el puerto de Buenos Aires: “dijo que habrá más tiempo de veinte años que conoce de vista, trato y comunicación al don Feliz Sainz de la Maza, por cuya razón sabe se halla el suso dicho, libre y soltero sin sujeción a estado que le impida libertad de su persona”²¹. Curiosamente el declarante tenía 23 años, es decir se conocían desde la infancia.

Sin lugar a dudas el obstáculo mayor a sortear para el viaje hasta América era el capital que representaban el viaje y los trámites. Pero no se reducía todo a estos gastos, pues también había que programar el asentamiento y dedicación en América, una vez instalado. Una gran parte de los emigrantes iban con un destino concreto: comercio, cargos en la administración o militares. Por lo tanto, en la mayoría de los casos no se trataba de una salida arriesgada o aventurera sino bien planificada. Encontramos muchos testimonios que aluden a esta inversión, que consistía en educación, ropa y viaje. En algunos testamentos aparecen referencias a estos gastos, por ejemplo Francisco García Lavín y María Fernández Alonso, vecinos de Astrana, dicen haber gastado en

su hijo ausente en Indias, en concepto de estudios y una capellanía, un total de 400 ducados²².

La preparación para optar a estos destinos representaba un fuerte desembolso, que a veces era llevado a cabo por los miembros familiares ya situados en una buena posición económica. Don Antonio López Escudero, residente y del comercio de Lima, estaba pagando la educación de sus dos sobrinos D. Vicente López de Santaolalla y D. Marcos Fernández de Cañedo, en el Real Seminario de Bergara para entrar a servir como guardiamarinas. Cuando murió López, su único heredero José María Elizalde ya no estaba dispuesto a continuar con los gastos, aunque apoyaría a los dos jóvenes para emprender la carrera del comercio “con el auxilio también de tres hermanos y dos tíos que tienen establecidos en Lima con algún caudal”²³. Como se puede observar, en muchas ocasiones la solidaridad familiar era muy importante a la hora de buscar plazas y destinos para los miembros de estas familias, porque además de los recursos económicos que podían introducir, también suponía un gran prestigio para los linajes familiares. En todo caso era una inversión que solía tener recompensas inmediatas para los que se quedaban. Por ejemplo, la hermana y cuñado de José García Lavín le ofrecieron el capital necesario “seiscientos reales de vellón” para pasar a los reinos de Indias y en compensación este les dejó toda la parte de la herencia que le correspondía por la muerte de sus padres²⁴.

Además de un grupo de emigrantes cualificados y preparados para optar a cargos importantes en la administración o el ejército, hay que considerar otros destinos y formas de pasar a Indias²⁵. Una de las formas de acceso que ha sido más estudiada, quizás por su gran evidencia, es la red de solidaridad familiar. Encontramos muchos casos del reclamo de los indianos ya acomodados, generalmente en el comercio, pidiendo la ayuda de los sobrinos. Son frecuentes en las licencias de embarques y en los protocolos la alusión de trasladarse hasta las Colonias para ayudar a sus tíos en el comercio²⁶. Esta no era una pauta exclusiva de los comerciantes montañeses, pero como explica Brading en su estudio sobre Nueva España, tanto montañeses como vascos controlaban el comercio al por mayor en este virreinato, y por lo tanto serán estos emigrantes exitosos los que tendrán más posibilidades de situar a los familiares²⁷.

Estos jóvenes llegaban a Nueva España donde se encargaban de la tienda de sus tíos como “cajeros”, trabajando muy duro para ganarse la confianza y aprender el oficio. Algunos años más tarde, conseguían independizarse con el apoyo de la familia y paisanos, o se casaban con una de sus primas y terminaban encargándose del negocio después de la muerte de sus tíos. Brading explica este matrimonio dentro del comportamiento lógico del comerciante que conseguía enriquecerse y que destinaba para sus hijos un futuro mejor como terrateniente, permaneciendo el negocio en manos de su sobrino convertido en yerno²⁸.

Hasta aquí hemos planteado un grupo de emigrantes que por su preparación, profesión y gracias a la solidaridad familiar se instalaron, bien en la Península o en Indias, pero existió un grupo de emigrantes que tuvo que sortear más dificultades para poder pasar hasta América. La importancia de la emigración ilegal, sin el permiso de la Corona, es reconocida por todos los estudiosos sobre el tema, sin embargo no hay un acuerdo sobre la cuantificación de estas salidas. Las formas para hacerlas eran también variadas, dependiendo de las circunstancias de los distintos protagonistas. La manera más arriesgada era ir de polizón o, como se llamaban entonces, "llovidos". La preocupación por la emigración ilegal quedaba de manifiesto en la reiteración de la legislación que castigaba el delito²⁹ y la alusión en las licencias de embarque, donde se recogía el siguiente juramento: "no intervendrá, consentirá, ni disimulará cosa alguna en cuanto al pasaje a aquellos dominios de las personas llamadas polizones o llovidos, que son los que van sin licencia, ni oficio, sino que lo participará al comandante o jefe de Navío"³⁰. Estos pasajeros anónimos se estima que fueron numerosos, algunos autores consideran que podrían evaluarse en igual número que la emigración legal³¹.

Otra opción era la de enrolarse como marinero y desertar una vez llegado a las costas americanas, o la de viajar como criado dentro del séquito de algún personaje acomodado que le incluyese en una licencia colectiva. Efectivamente, llama la atención el gran número de jóvenes que se registraban como criados y que cuestionamos que fuese esta su dedicación en la mayoría de los casos. En muchas ocasiones estos jóvenes se trasladaban hasta Cádiz donde esperaban, trabajando en algún negocio de paisanos o familiares, la oportunidad que les brindaba algún personaje acomodado para embarcarse como criado, tomando después nuevos rumbos.

2. 2 Ocupación en América.

Difícilmente puede hacerse un recuento exhaustivo sobre los emigrantes a América. Contando con todas las limitaciones de las fuentes, muchos historiadores concentraron sus esfuerzos para realizar una evaluación aproximada. Empezando por un contexto mayor, Rosario Márquez que trabajó el período que nos ocupa (1765-1824), contabilizó 17. 231 licencias expedidas por la Casa de Contratación para estos años. De éstas, 366 licencias eran de emigrantes cuyo origen era Cantabria³². En el padrón de Soba de 1785 aparecen 104 vecinos en América y a juzgar por la relación de ausentes del valle de Toranzo realizado por María del Carmen González Echegaray³³, las cifras oficiales no deben de aproximarse mucho a la realidad. Brading en su estudio de los españoles en Nueva España en 1790-93, hace referencia a 210 montañeses en este virreinato entre los peninsulares que especificaban su origen³⁴. La confusión respecto a las cifras no sólo proviene de las salidas ilegales sino de salidas no contabilizadas desde los puertos del norte que se abrieron al comercio con

América a partir de 1778. Y por supuesto a la falta de especificación regional de muchos de los censos.

Las proporciones dependiendo de dedicación o profesión de los emigrantes durante el período 1765-1824, según las licencias de embarques realizada por Rosario Márquez son las siguientes:

PROFESIÓN ESPECIFICADA EN LAS LICENCIAS DE EMBARQUE³⁵
AÑOS: 1765-1824

PROFESIÓN	PENINSULARES		CANTÁBRICOS	
	Total 17.231 lic.	Especif. 10.870	Total 366 lic.	Especif. 207
Criados	3.476	31,98%	131	63,29%
Militares	2.691	24,76%	2	0,97%
Comerciantes	2.245	20,65%	49	23,67%
Burócratas	953	8,77%	2	0,97%
Religiosos	774	7,12%	16	7,73%
Profesionales	667	6,14%	7	3,38%
Otros	64.	0,59%	0	0

La proporción mayoritaria de criados, tanto a nivel peninsular como cántabro, refuerza la sospecha de que se trata más que de una profesión, de una de las posibles formas de pasar a Indias³⁶. En realidad, este término implica unas relaciones de dependencias que no significaban el ejercicio de actividades domésticas tal como hoy se conciben; se trata en gran medida de la clientela o compañía que rodeaban a las personas distinguidas³⁷. También es importante destacar en este período la importancia de los comerciantes, la cual nos sugiere la incidencia del programa político borbónico, en cuanto a la apertura de nuevos puertos peninsulares al comercio indiano, junto con otras medidas destinadas a fomentarlo. Este tráfico comercial tendrá una preferencia destacada por el virreinato novohispano, que presentaba un auge minero en esta última mitad del siglo XVIII. La consolidación de dos grupos importantes dentro del Consulado de comercio de Nueva España: vascos y montañeses, sugiere un fuerte predominio en el control comercial a gran escala de la emigración del norte de la Península. Ambos grupos según Brading, tenían una organiza-

ción basada en redes de solidaridad y paisanaje, que se manifestaba en organizaciones como cofradías, colegios, asociaciones..., pero mientras la de los vascos son más conocidas apenas se tienen testimonios sobre los montañeses³⁸.

Respecto al grupo de los burócratas, también debemos aludir a las reformas dentro de la administración que se estaban promoviendo por los Borbones con la creación de nuevos estancos y administraciones de rentas, y la nueva organización territorial con la creación de nuevos virreinos, y nuevas jurisdicciones como intendencias y subdelegaciones.

El ejército y la defensa de las Colonias fue también una preocupación constante pero no significó un aumento excesivo de militares hasta principios del siglo XIX, con la guerra de independencia de las Colonias, exceptuando coyunturas como la rebelión indígena en la región andina en 1780-81. Así que debemos tener en cuenta que su alta proporción en ese período está determinado por el comienzo de la guerra a partir de 1810.

Según los destinos que aparecen especificados en los Padrones de Hidalguía, se puede apreciar una mayor preferencia por México, pero como mostraremos a continuación esto no quiere decir que no se hallase una importante presencia en la región andina, aunque no se manifestaran en un grupo de poder fuertemente cohesionado dentro de las instituciones, como ocurría en los consulados de comercio de Nueva España. Para entender mejor las estrategias familiares, su papel en la instalación de los emigrantes en las Colonias y la integración en las redes comerciales, abordaremos algunos casos concretos.

3. De Cádiz a las Indias.

A partir de 1717, Cádiz se convertiría en el puerto sede del monopolio del comercio con Indias. Aunque anteriormente se habían hecho concesiones a este puerto por las dificultades que implicaba para las embarcaciones llegar hasta Sevilla, será a partir de entonces cuando se establezca de forma absoluta su monopolio con el traspaso de la Casa de Contratación, junto con el Consulado. Esta situación se mantendrá hasta que, paulatinamente, se empezaron a tomar medidas para reactivar el comercio con Indias como parte de la política reformista de los Borbones. Dentro de esta serie de medidas, en 1765 ya se estableció una especie de ensayo de lo que sería el libre comercio, permitiendo a algunos puertos de la Península comerciar con cinco islas del Caribe. En 1778 se abrieron definitivamente una serie de puertos entre los que se encontraban Santander, La Coruña, Gijón y Bilbao en la cornisa cantábrica. A pesar de ello Cádiz continuó siendo el puerto más importante hasta la independencia en 1824 de la mayoría de la Colonias³⁹.

La actividad comercial de Cádiz y su acceso a América, hacía de esta ciudad un foco de atracción para un gran número de personas tanto extranjeros

como peninsulares. Esto permitió que hasta este puerto llegaran, además de aquellos que esperaban la posibilidad de embarcar, un número de personas que se instalaron para dedicarse al comercio con las Colonias, y también los que se ocuparon en los servicios y abastecimiento de una ciudad en pleno auge. Muchos de éstos abandonaron la ciudad definitivamente al embarcarse, otros la tenían como base de sus negocios entrando y saliendo, y otros se asentaron de por vida. Desde las montañas de Santander acudió un importante número de emigrantes atraídos por las posibilidades que brindaba el dinamismo de esta ciudad. Este grupo de montañeses llegó a controlar una gran parte del comercio a nivel local a través de establecimientos que expendía “comestibles, vinos y licores”. Parte de su éxito, como muy bien nos ilustra el trabajo de M^a Luisa Vitoria, radicaba en la constancia y tenacidad de estos emigrantes de origen montañés, los cuales siempre supieron organizarse de la forma más efectiva para los intereses del grupo⁴⁰. Este espíritu corporativo perduró a través del tiempo, como queda reflejado en la novela de Venancio González, *El montañés de la esquina*⁴¹, ambientada en pleno siglo XX. Hasta entonces la relación de paisanaje continuaba siendo un vínculo fuerte que suponía obligaciones y dependencias entre los montañeses, constituidos en una organización que crecía con la recogida de jóvenes de las Montañas. Estos “chicucos” tras una dura preparación, ascendían hasta convertirse en propietarios de sus negocios⁴².

En todo caso esta emigración hasta Cádiz tomó mayor importancia durante el siglo XVIII, según se observa en los Padrones de Hidalguía. Como era de esperar, algunos de estos emigrantes terminaron embarcándose a Indias de forma definitiva, otros estuvieron durante muchos años y volvieron a su “país”: el valle de Soba, y otros se asentaron de forma permanente en esta ciudad. Nosotros intentaremos abordar un ejemplo que nos ilustre cada uno de estos casos partiendo de una misma familia.

3. 1- Comerciantes con Indias: “la casa de los Gutiérrez”.

El grupo de comerciantes establecidos en Cádiz y dedicados al comercio con las Colonias, ha sido objeto de estudio por muchos investigadores, que abordaron su análisis desde diversos puntos de vista. Se realizaron trabajos sobre el grupo de comerciantes, poniendo especial importancia en aspectos socio-económicos, y también sobre casos concretos de exitosos comerciantes⁴³. Todos coinciden en señalar el paisanaje como un valor muy importante en las alianzas comerciales, en la configuración de las empresas y en el apoyo para integrarse en los negocios. Nosotros a través de la empresa de los “Gutiérrez”, vamos a recrearnos en los detalles más humanos y a veces desapercibidos en los trabajos más generales o enfocados desde puntos de vista más economicistas o cuantitativos. A través de la correspondencia privada entre hermanos, en América y Cádiz, intentaremos reflejar no sólo los avatares por los que pasa-

ban los comerciantes con Indias, los cuales se veían sacudidos por los rumores de guerras, naufragios, piratería..., sino también de sus relaciones personales y familiares, además de las estrategias y alianzas comerciales. En las cartas o instrucciones a consignatarios, muchas veces familiares o paisanos, se manifiestan una serie de valores y sentimientos más allá de los económicos, como pueden ser la desconfianza, el miedo, la lástima, la protección, los consejos... Estos pequeños detalles nos parecen decisivos a la hora de comprender sus comportamientos y los de las nuevas generaciones que se integraban no sólo en una nueva sociedad sino en una nueva actividad, como fue el comercio.

Tomás Gutiérrez de Otero y Josefa Martínez del Campo, vecinos de Aja, tuvieron ocho hijos: Isidro, Simón, Carlos, Pedro, Raimundo, Manuel Pascual, Joaquín y Melchora. En 1760, el padrón decía que los tres mayores se encontraban en Indias y Cádiz. Sabemos que Simón en 1776, según una licencia de embarque, era vecino de Cádiz y se trasladaba hasta el puerto de Buenos Aires con mercancías⁴⁴. A final de la década de los setenta todos los hermanos se encontraban en América⁴⁵, avciados en Cuzco, donde Isidro, Simón y Raimundo se casaron. Todos contribuían en una misma empresa que estaba dedicada al comercio y la cual quedó truncada por la sublevación de 1780.

En esta primera etapa los hermanos se habían asentado en Cuzco donde tenían un obraje y se dedicaban a la habilitación de diferentes mercancías a los corregidores, entre las que se encontraban mulas, ropa de la tierra y productos de la Península, que era la dedicación especial de Simón⁴⁶. Aunque no tenemos muchos datos sobre su estancia en América, sí nos consta que eran reconocidos como comerciantes importantes con un giro de “más de cien mil pesos”⁴⁷. Todas las apariencias indican que sus intenciones eran continuar con la empresa americana, pero la sublevación indígena que asolaba la región andina en 1780 tuvo repercusiones importantes en los negocios y en la vida de la familia Gutiérrez. El obraje fue destruido y, según el corregidor Joaquín Alos que dejó pendiente una deuda, murieron algunos de los hermanos, que suponemos pudiera ser Pedro además de Isidro y su mujer. Todos se vieron muy implicados en la defensa del Cuzco donde tuvieron una activa contribución y consiguieron altos cargos en las milicias. Simón tomó parte como capitán de 130 fusileros de una compañía formada por comerciantes⁴⁸.

Quizás como consecuencia de los terribles hechos que tuvieron que enfrentar y la gran pérdida que significó para todos, los mayoría de los hermanos decidieron volver a la Península. En 1785, Simón y Joaquín, volvían a Cádiz con sus tres sobrinos huérfanos y una criada mestiza⁴⁹. Manuel Pascual posiblemente lo hiciera durante esos años, pues en 1787 estaba en Cádiz, donde se matriculaba para el comercio con Indias en 1789⁵⁰. Tan sólo Raimundo quedó en América.

Los negocios.

En la década de los noventa los hermanos Simón⁵¹ y Manuel se hallaban bien establecidos en Cádiz, y sus negocios con América se realizaban a través de comisionados, a veces sobrinos. Su red de alianzas comerciales en el virreinato de Perú y Buenos Aires estaba fuertemente establecida después de su etapa americana. Muchos de los contactos y comisionados eran paisanos, pero no todos. En Buenos Aires, el vasco Blas Antonio Gainza se encargaba de las mercancías destinadas a esta plaza y de remitir capitales y encargos. En la región andina tenían distintos comisionados, pero el principal era su hermano Raimundo, quien participaba a veces en distintas empresas. Otros contactos eran: Indalesio González de Socasa⁵² (natural de Hazas), comerciante, hacendado y minero de Potosí; Manuel Martínez del Campo, igualmente sobano, y comisionado en la Paz; Mateo Cosío, montañés y suegro de Raimundo.

Para observar los detalles de las empresas comerciales entre la Península y las Colonias, nos basaremos en el voluminoso testimonio producto de un largo juicio entre los hermanos Gutiérrez y Zuloeta, joven vasco encargado de una operación de gran envergadura⁵³. En 1792 Raimundo Gutiérrez, vecino de Arequipa, envió hasta Cádiz al joven Martín de Zuloeta, con el fin de conseguir dinero para girar mercancías hasta Arica. En las instrucciones Raimundo le pedía que primeramente fuese a ver a su hermano Manuel Pascual y le enseñase el poder y las instrucciones que le otorgaba. Zuloeta debía conseguir un préstamo de 50.000 pesos para invertir en mercancías destinadas a “La Paz, la mayor parte, y algunas para la costa y esta ciudad [Arequipa]”. Para ello debía respaldarse en las firmas de sus hermanos, o contar con sus capitales si ellos accedían a participar. En todo caso, siempre debían ser sus hermanos quienes dispusieran las compras por tener reputación, crédito y nombre en el puerto de Cádiz. La única concesión que hacía a Zuloeta era el conocimiento de los efectos que se consumían en la costa y la sierra, y que debía de comunicar a su hermano Manuel Pascual para que realizase las compras y remesas, “guardando siempre reserva a todos los demás cargadores”⁵⁴, “y no enseñase a ninguna persona que no sean mis hermanos”⁵⁵.

Finalmente ambos hermanos (Simón y Manuel Pascual) decidieron entrar en el negocio e invirtieron un total de 286.000 pesos en mercancías que se embarcaron durante 1795 en las fragatas “Rey Carlos” y “La Galga” y que llevaban como consignatarios Zuloeta y Basilio Antonio Zorrilla, sobrino de los Gutiérrez. Una vez llegado hasta el puerto de Arica los esperaba Raimundo Gutiérrez y Manuel Martínez del Campo. Zuloeta entraba en el negocio con una cuarta parte de las utilidades o beneficios a cuenta de su trabajo personal.

Mientras partían las dos fragatas del puerto de Cádiz, Manuel Pascual escribía a su hermano Raimundo y le comunicaba que le dejaba al “frente de todo”, y le manifestaba su temor por el negocio, porque si saliese mal, decía:

“me quedaré a pedir limosna, y mi crédito enteramente perdido, que esto es lo que más me importa”. Es muy significativo que más allá del capital, a Manuel Pascual le preocupaba el descrédito personal ante el gremio, pues siempre podría recuperarse la inversión del capital, pero no la palabra y confianza dentro del grupo de comerciantes, en que todos se conocían. Los hermanos de Cádiz habían pedido prestado una gran cantidad de dinero para esa empresa y si faltaba a su pago terminaría su crédito. A pesar de ello, le decía a su hermano Raimundo, en otra de sus cartas, que no estaba arrepentido y le pedía encarecidamente que le pusiera al corriente de todo lo que pasara, pero “sin venir a llorarme lástimas porque con esto nada se ha de conseguir, y a mí me servirá de mucha molestia”⁵⁶. Hay que reconocer que las malas noticias que llegaban desde América debían provocar un fuerte sentimiento de impotencia, debido a la gran distancia, que les haría sentir muy mal y bastante inseguros. Además nunca se debían de dejar correr malos rumores porque ello debilitaría la posición y el crédito dentro del gremio.

Este desasosiego se demostraba especialmente con los rumores de guerra. En estas condiciones, decía Simón en otra carta, había que suspender todas las remisiones desde América, para evitar que fueran apresadas por el enemigo. Sin embargo, aconsejaba que no se precipitasen en las ventas, porque allí subirían los precios si se declaraba la guerra con la Gran Bretaña, como decían los rumores⁵⁷.

Entre los géneros enviados había una gran variedad de productos de dentro y fuera de la Península, entre los que destacaban ropas, lienzos, “paños de segunda ingleses”, encajes, hierro... Estos se repartieron en distintas plazas americanas, Valparaíso, Arica, Arequipa, La Paz y Cuzco. También se habían enviado mercancías pedidas por encargo desde América. Por ejemplo, un cajón de arpillado encargado por Bernardo Gamio, el cual estaba valorado en 3.091 pesos, incluido los intereses por riesgo de mar, establecidos en el 13%. Curiosamente a veces los pedidos o encargos no eran del todo comprendidos, así lo expresaba Manuel Pascual:

*“Haré el encargo que expresa el papel de Castillo, aunque éste es bien confuso en su explicación, cómo pedir Raso Negro de más de vara de ancho. Quién a visto hasta ahora, como dice él, para manteleta para la Iglesia, esto es no saberse explicar y no lo extraño, pero todo irá arreglado a lo que por acá se usa”*⁵⁸.

En la correspondencia de los hermanos entre Arequipa y Cádiz, se daba mucha importancia a las oscilaciones de la demanda, precios y mercado. Se aconsejaba lo que se debía remitir desde América según la demanda en la Península⁵⁹. Entre los favores más personales, desde Cádiz se pedía el cobro de deudas pertenecientes a amigos y difíciles de cobrar, como por ejemplo una

mercancía que pertenecía al Conde de Cinco Torres. Estos efectos estaban en mal estado, según le decía Manuel Pascual, y eran “maula”⁶⁰, pero debían de salir de ellos como pudieran porque se trataba del favor a un amigo, “al que debo muchísimos favores y estimo como un hermano”⁶¹. A cambio, Raimundo sabía que podía contar con sus hermanos en Cádiz, la reciprocidad familiar era bastante extensa. Desde América llegaron Saldamando, primo de Raimundo, junto con otros compañeros, los cuales fueron alojados por Manuel Pascual, que decía:

“Inmediatamente que lleguen iré por ellos a bordo y los traeré a mi casa, en donde estarán asistidos y cuidados como si fueras tú, sintiendo mucho el que digan que pagarían un tanto. Esto no es regular, ni con esta condición lo haría yo, y fuera una cosa fea y ajena de ningún hombre de honor”⁶².

Según el estudio de Paloma Fernández, los comerciantes residentes en Cádiz, solían vivir en barrios agrupados por paisanaje, de manera que los vascos, navarros y cántabros, se asentaron, por lo general, en el barrio de San Antonio. En las casas de estos comerciantes no residía tan sólo la familia nuclear, sino que solían vivir en el mismo edificio su servicio doméstico y empleados, incluidos los sobrinos⁶³. Además de éstos se abría la casa a los que llegaban de ultramar.

El negocio establecido con Zuloeta, no salió tan bien como se había programado. Entre el joven vasco y Raimundo, se originaron conflictos y tensiones que se terminaron llevando hasta la Diputación de Comercio en La Paz. Desde Cádiz, los hermanos pidieron la conclusión definitiva y la entrega de cuentas. Raimundo exigió a Zuloeta la entrega de todo el capital y el libro de cuentas que éste se negó a dar diciendo que sólo debía presentarlas a los hermanos Gutiérrez en Cádiz. En Buenos Aires, otro de los comisionados de Gutiérrez, José Blas Gainza había puesto un recurso ante el Consulado de comercio de Buenos Aires, el cual mandó un exhorto a la Paz para que se obligase a Zuloeta a rendir cuentas a Raimundo. El dictamen de la Diputación de la Paz le concedió la razón al demandado, pues según las Ordenanzas del Comercio se debía finiquitar en el lugar donde se realizó la negociación, de manera que debía de partir hacia Cádiz lo antes posible.

Hasta 1808 se sucedieron demandas y pleitos, primero en Buenos Aires, después en Vizcaya, donde se refugió Zuloeta, y terminó en el Tribunal del Consulado de Cádiz, donde por fin se presentaron las cuentas, aunque no se terminó la liquidación definitiva, pues en el testamento de Manuel Pascual en 1814, se incluye a éste entre sus deudores. Al parecer Zuloeta aprovechó la confusión en la Península por la invasión francesa, logrando huir sin pagar la deuda establecida en 42.000 pesos⁶⁴. Para entonces, hacía ya algunos años que Simón se había retirado del negocio dejando parte a sus sobrinos.

Aprender el comercio.

Sin lugar a dudas la “Casa Gutiérrez”, era una de las referencias obligadas de los jóvenes sobanos que llegaban hasta Cádiz queriendo triunfar en el comercio, pero ello requería de una preparación y aprendizaje. En las instrucciones que daban los hermanos desde Cádiz a Basilio Zorrilla (sobrino) y Zuloeta, estaban contenidos un gran número de consejos y referencias que éstos debían seguir, y que no siempre estaban relacionadas con el negocio. De todas formas este era un primer viaje para Basilio, al cual no se le daban grandes responsabilidades, tenía que observar y aprender. En América contaba con la vigilancia de su tío Raimundo, al que se le pedía por cartas que observase su conducta, “que aunque ellos son buenos, al fin son también jóvenes y sabemos el modo con que muchos de esta clase han dejado a puertas a sus amos”⁶⁵. Para Raimundo esto no suponía ningún favor especial, pues además de ser una obligación familiar, ya tenía otros sobrinos incluidos bajo su tutela. En 1787, Manuel Sainz de Rozas, vecino de Rehoyos, viajaba hasta Potosí para ponerse a trabajar en los negocios de Raimundo⁶⁶. Es muy posible que éste fuese destinado a una de las supuestas tiendas de su tío en Potosí o Arequipa, como ocurría en Nueva España, donde los sobrinos empezaban desde abajo como “cajeros”.

Los lazos familiares, en estos casos, no significaban ningún tipo de condescendencia, los jóvenes sabían qué se esperaba de ellos y también que la oportunidad estaba limitada por el número de aspirantes. Gaspar, otro de los sobrinos, que tras una estancia en Cádiz se trasladó hasta las Colonias, estaba también bajo vigilancia. Simón le decía a su hermano:

*“Prueba a ver si es tan trabajador, y amigo de ganar el real y guardarle, como lo manifestó aquí, porque si él sigue con las mismas inclinaciones que aquí se le notaron puede conducir mucho a los adelantamientos de los muchachos acá”*⁶⁷.

Los jóvenes estaban sujetos a grandes presiones, pues tenían que hacerse con la confianza de sus tíos y no defraudarles. La otra opción que tenían era volver al valle. Mientras Simón parecía más considerado, Manuel Pascual era muy contundente en sus amenazas y les decía que el que no se comportase con “juicio”, se volvería a “pastear ovejas”. Para unos jóvenes que empezaban a ver el mundo, volver a su valle les podía parecer asfixiante.

Consideremos que significaba comportarse con “juicio”, según las instrucciones⁶⁸ que Manuel Pascual daba a su sobrino y Zuloeta, al partir para América. En primer lugar les pedía que repasen las facturas y vigilaran la carga, que se pusieran a disposición de Raimundo en cuanto llegasen a Arica y les recordaba el monto de capital invertido. Junto con las instrucciones referidas al negocio se hacían otras más personales. Les preocupaba a Manuel Pascual que hubiese buenas relaciones entre los dos jóvenes que “se estimarán como

hermanos”, “sin que se metan en disputa uno con otro”. Debían de relacionarse con “personas que les puedan dar estimación y saludables consejos”. Como se manifestaba en la correspondencia entre hermanos, existían dos condicionantes preocupantes para el comportamiento de los jóvenes: su juventud y la amenaza del relajamiento en territorios tan alejados como las Colonias. Dos circunstancias propicias para olvidar las buenas costumbres. Para evitar esto se les recomendaba:

- “sean moderados en toda bebida y lo mismo en las comidas”
- “nada se gaste en profusiones”
- “que vistan decentemente, pero no con profusión y vanidad”
- “que se abstengan [de salir] de su almacén, tienda, o casa”.

También había un apartado sobre el cuidado espiritual. Debían ser “temerosos a Dios”, frecuentar los Santos Sacramentos y oír misa todos los días. Al igual que se recomendaba que no se tratase a la gente con desprecio, “por inferiores que sean”. Especialmente se recomendaba que cuidasen y trataran bien a Pedro, el criado que les acompañaba, “mandándole con cariño y buen modo todo lo que ha de hacer”. Este consejo decía mucho de la personalidad de Manuel Pascual, el cual podía haber advertido durante su estancia en América, la aludida arrogancia y prepotencia atribuida a los peninsulares que llegaban hasta las Colonias.

Pero Manuel Pascual a la vez que paternalista era muy exigente, y le advertía a su hermano Raimundo: “el que no se portase como debe, aunque gastes mil pesos me lo has de plantar en el presidio de Valdivia”⁶⁹. No creemos que fuese una amenaza literal, pero sí bastante contundente.

Brading en su estudio sobre los comerciantes en Nueva España, señala que estos jóvenes hidalgos campesinos que llegaban hasta América a trabajar en los negocios de un paisano o un tío, tenían efectivamente una vida muy severa, sin otro aliciente que el trabajo. Esto les creaba también ciertas enemistades con los criollos, que los veían como avaros a los que sólo les importaba el dinero. Este autor destaca una recreación de la vida de estos jóvenes comerciantes, realizada por Lorenzo Zavala, que se atiene muy bien a los consejos dados por Manuel Pascual:

“Por la mañana temprano se vestían para oír la misa diaria. Después se volvían a casa a desayunarse con el chocolate; abrían el almacén y se sentaban a leer algún libro de devoción después de arreglar las cuentas. Almorzaban a las nueve y a las doce cerraban para comer y dormir la siesta. A las tres se rezaba el rosario y se abría después de este rezo la tienda hasta las siete de la noche... Los dependientes seguían por lo regular a sus amos y muy pocas veces se separaban de ellos... No había papeles públicos, no había teatro, no había sociedad, no había bailes...”⁷⁰.

Quizás lo que más nos ha llegado de estos emigrantes montañeses, a través de la literatura y testimonios contemporáneos, sea la vida y costumbres de los comerciantes, actividad mayoritaria. Brading alude a la perseverancia y sobriedad como una de las características más importantes de estos jóvenes que formaban una especie de “casta”, que conformaría la elite colonial⁷¹. Pero esta “casta selecta”, como señala Brading, no sólo respondía al joven comerciante que se trasladó hasta América, pues en Cádiz permanecieron estas mismas pautas de conducta entre los comerciantes montañeses.

Los montañeses llegaron a controlar gran parte del comercio local en Cádiz, a fines del siglo XVIII. En las Ordenanzas que presentaron para constituirse en Gremio en 1803, se observa una importante reglamentación de la disciplina de los mozos y mancebos que trabajaban en las tiendas o tabernas. La excesiva intervención o reglamentación de las actividades y relaciones entre propietarios y empleados, jóvenes montañeses, llegaba hasta la exigencia de ir a misa todos los días antes de abrir la tienda y rezar el rosario una vez cerrada. Estas ordenanzas fueron rechazadas por el Consejo de Castilla y por un informe elaborado por la Sociedad Económica de Amigos del País de Madrid, que no creyeron oportuno la agremiación, además de tacharla de contener numerosos vicios⁷².

La familia y el “país”.

Los hermanos Gutiérrez eran naturales de Aja, donde en 1778 no quedaba nadie de la familia, pues todos los hermanos se habían instalado fuera. Para esa fecha sus padres habían muerto y su hermana Melchora se había trasladado a Fresnedo, donde contrajo matrimonio con Don Bartolomé López de Pilas y Arredondo⁷³. Por lo tanto la familia se encontraba en su mayoría asentada fuera de su “país”, como ellos llamaban su valle, pero sin estar muy dispersa, pues una parte importante estaba concentrada en Cádiz. Sin embargo tan sólo tenemos constancia de la vuelta a Soba de Simón.

Isidro se había casado en Cuzco con Faustina de Nafria y Tarazena y había tenido dos hijos: José Felipe y Félix Antonio, y una hija, Margarita. Después de la muerte de sus padres durante la sublevación en América, todos los hijos volvieron a la Península, donde hicieron carrera en el ejército y el comercio.

Raimundo se había casado en Urubamba (Cuzco), con M^a Margarita Cosío, hija del montañés asentado en Arequipa Mateo Cosío, con la cual tenía una hija. Posiblemente también era una de las razones para que tuviese bajo su tutela algunos sobrinos⁷⁴. En la década de los noventa el matrimonio se asienta en Arequipa, desde donde realiza peticiones a la Corona para que se le declare exento de realizar oficios concejiles⁷⁵. Curiosamente Raimundo había sido elegido en su valle local como regidor de Aja en 1778, mientras estaba ausente en

Lima (según fuentes del Ayuntamiento). Claro que este cargo lo ejercía un teniente, Pedro Martínez del Campo, posiblemente familiar por parte materna. Desafortunadamente no tenemos noticias sobre la aceptación de este cargo en su pueblo natal, que constituía un símbolo de prestigio y de refuerzo de la familia en el valle⁷⁶.

Simón, siguiendo una pauta de matrimonio bastante extendida entre los vecinos de Soba, se casó en 1777 en Cuzco con una hermana de su cuñada, María de Nafria y Tarazena. Tuvieron un hijo que sobrevivió pocos meses a la madre, muerta en el parto. Quedó como legítimo heredero de diez mil pesos fuertes de la dote de su mujer y 3. 200 pesos por la herencia que le correspondió por la muerte de sus suegros⁷⁷; a juzgar por la dote que hicieron a su hija debían de ser una importante familia del Cuzco, donde en principio los hermanos Gutiérrez se asentaron y establecieron sus negocios.

Después de la muerte de su esposa Simón se asentó en Cádiz y volvió a Soba para casarse en 1790. En esta ocasión eligió una mujer de su mismo valle, Bernarda López de Pilas y Arredondo, cuñada de su hermana Melchora. Otra vez se repetía la misma pauta, dos miembros de la familia Gutiérrez (Melchora y Simón) casados con dos de la familia López de Pilas y Arredondo (Bartolomé y Bernarda). La esposa en esta ocasión aportó cuatro mil ducados en bienes raíces como dote y Simón declaró que llevaba como suyo propio al matrimonio 251.225 pesos en metálico, bienes raíces y créditos a su favor. Nueve años después de contraer el matrimonio habían tenido 5 hijos⁷⁸.

Manuel Pascual hizo una certera elección para su matrimonio, pues al mismo tiempo que continuaba las pautas endogámicas, su mujer llevaba al matrimonio una dote de 50.000 pesos. María Margarita Gutiérrez de Otero, hija de su hermano Isidro, se había trasladado a Cádiz en 1785 después de la muerte de su padre, donde se casó con su tío en 1787⁷⁹. A principios de la década de los noventa se habían asentado en Chiclana, cerca de Cádiz, donde Manuel Pascual moría en 1814, ya viudo, dejando dos hijos José y Felipe, menores de edad, a cargo y custodia de sus sobrinos y albaceas, Gabriel y Juan López⁸⁰.

Bartolomé López y Melchora Gutiérrez de Otero, que residían en Fresnedo, tuvieron 6 hijos, de los cuales 5 estaban residiendo en Cádiz durante 1799, seguramente en casa de sus tíos: Gabriel, José, Juan, Ricardo y una sobrina María Josefa. No faltaban por esta parte sobrinos a los que introducir en el comercio; algunos de ellos tomarían parte decisiva en el futuro de la "Casa Gutiérrez".

Cuando Simón en una carta en 1796, decía a su hermano Raimundo que se quería retirar de este negocio "para entablar y seguir uno que sea menos expuesto que el que he tenido hasta aquí", pensaba en retirarse al valle.

*"Para último del mes que entra tengo determinado salir para el País llevando conmigo a Bernarda, Ramona, y a los dos niños mayores y, aunque dejo la casa puesta, pienso quedarme allí, si el País me acomoda"*⁸¹.

Simón continuaba diciendo que pensaba seguir en el comercio: “con la mitad de mi caudal, a efecto de dar fomento a los sobrinos”. Hacía mención de Juanito, del cual esperaba que se manejara con “juiciosidad”. Algunos meses después Manuel Pascual decía en una de sus cartas a Raimundo que su hermano Simón se encontraba ya establecido en Aja, y “retirado de todo negocio”⁸². En su pueblo natal Simón se construyó una gran casona, la cual se conserva en la actualidad y tiene fechado en el reloj de sol de la portada el año 1794. Sin embargo, en el Padrón de 1799, no encontramos ninguna referencia en Aja a los Gutiérrez de Otero. Al parecer Simón confirmó su sospecha sobre el “acomodado” en su valle, o tal vez le pareció asfixiante el ambiente propiamente rural, y volvió a Cádiz, donde en 1803 era miembro del Tribunal del Consulado de Comercio de Cádiz⁸³. Tenemos evidencias que nos confirman su retirada de la “Casa Gutiérrez” que, a principios del siglo XIX, había tomado el nombre de “Gutiérrez y Sobrinos”, siendo uno de los responsables Gabriel López, hijo de Bartolomé y Melchora Gutiérrez de Otero⁸⁴.

En definitiva, en la correspondencia entre los Gutiérrez se aprecia que, además de los negocios, se manifestaban otros temas de interés muy importantes para estos emigrantes montañeses: la familia y la religiosidad. La familia significaba mucho más allá de simples lazos afectuosos de parentesco, representaba obligaciones, reciprocidad y también la reproducción incluso de la misma empresa económica. Los nuevos miembros que se incorporaban representaban una renovación, reforzaban la identidad familiar y cultural en un ambiente ajeno a su valle originario y a sus raíces. La religiosidad también se mostraba como una protección hacia las agresiones externas. El ser temerosos de Dios, oír misas todos los días y frecuentar los sacramentos, les conllevaría no sólo el bien espiritual, sino el temporal, como decía en las instrucciones el tío a los sobrinos.

3. 2 Con la plata de Indias.

Anteriormente hicimos alusión a la emigración a América como una estrategia planeada por las familias, para engrandar o proteger su patrimonio, conseguir prestigio, o también simplemente como medida para sobrevivir. Volvieran o no los montañeses a su valle, su dinero se hizo presente y circuló más o menos intensamente por Soba. Hoy día es suficiente pasear por cada uno de sus pueblos para advertir en plazas, Iglesias y el mismo Ayuntamiento, placas que recuerdan que fue financiado por sus vecinos conocidos como Indios; por supuesto sin olvidarnos de las grandes casonas con sus blasones en las fachadas, muchas de éstas reconstruidas y engrandecidas con capital del comercio con Indias.

Pero la vuelta del indiano o del jándalo (emigrante a Andalucía) no siempre fue bien vista. El escritor santanderino Pereda ha retratado en sus novelas

a estos emigrantes, no siempre de manera muy justa. La aversión ante la sangría demográfica que ésta llegó a representar, como aludimos anteriormente, preocupó de manera decisiva a los contemporáneos que la vieron como un peligro para la reproducción económica de la región. Hasta cierto punto, la oposición a la emigración se revistió de un carácter moralista achacándole todas las desgracias que los pobladores quisieron ver como la falta de hombres, la cantidad de mujeres solas, la ambición de lujo y de ganancia fácil que representaba, y el desprecio por las costumbres y la tradición. De esta manera la figura del jándalo y el indiano no levantaban en el valle muchas simpatías. Para empezar, el emigrante que volvía exitoso y con dinero representaba una agresión para el status quo, que no sólo era visto con cierta envidia, sino con recelos por los vecinos del valle⁸⁵.

Las remesas de dinero enviadas por los emigrantes fueron invertidas de muy diversas formas. Por ejemplo, María de la Lastra Zorrilla, vecina de Astrana, se quedó viuda joven y con cinco hijos, de los cuales dos se fueron a América: Francisco y Antonio del Corral Velasco. El dinero enviado por éstos ayudaban a la familia, de manera que María se hizo con bienes suficiente para dotar a su hijo Domingo del Corral Velasco con 7.150 reales. Esta cantidad de dinero era el valor de los bienes muebles e inmuebles, aportados en concepto de legítima (herencia), "para ayuda a las cargas del matrimonio". Se decía en la escritura de matrimonio que eran bienes comprados "con el caudal y dinero que ha venido de Indias"⁸⁶.

El destino que se le adjudicaba a estos ingresos era muy variado. Como hemos podido comprobar desde la simple manutención de la familia que dejaban en el valle⁸⁷, pasando por la compra de casas y propiedades⁸⁸, hasta los destinos eclesiásticos como la fundación de capellanías⁸⁹ o embellecimientos de ermitas e iglesias. En todo caso siempre había unos beneficios inmediatos para los que se quedaban, pues era frecuente que las herencias que les correspondían a estos emigrantes fuesen administradas generalmente por sus hermanos durante sus ausencias⁹⁰.

A modo de conclusión.

Los vecinos que salieron de Soba, aunque dejaron atrás su País, como ellos le llamaban, arrastraron con ellos sus identidades culturales, las cuales intentaron mantener y reforzar a través de los lazos de parentesco y paisanaje. Hemos prestado mucha atención, por su evidencia, a la utilización de este tipo de alianzas para la inserción de los emigrantes fuera de su tierra natal, que aunque no eran prácticas ajenas al valle, adquirieron una importancia muy significativa dentro de las pautas de reproducción socio-económica de este grupo de migrantes.

A través del estudio de los hermanos Gutiérrez, hemos podido comprobar sus estrategias económicas y sociales, poniendo mayor interés en su etapa gaditana y en la estructura de su empresa comercial trasatlántica que utilizaba las redes comerciales establecidas en su anterior etapa americana. A través de la correspondencia privada entre los hermanos, se manifiesta la importancia de las alianzas familiares y de paisanaje en la reproducción económica de la empresa comercial. En las instrucciones a los jóvenes montañeses se evidencian los valores atribuidos a esta "casta" de emigrantes disciplinados y tenaces que levantaron reticencias en las sociedades americanas⁹¹, pero que no fueron desarrollados exclusivamente en América⁹². Estos valores centrados en el trabajo y la religiosidad se muestran inherentes al carácter de estos emigrantes cántabros, que se esforzaban por alcanzar el éxito económico en sociedades a veces bastante ajenas a su mundo propiamente rural. Esta ética del trabajo se reforzaba con valores religiosos, que generalmente se han atribuido al puritanismo protestante.

La severidad en las prácticas religiosas significaban una protección ante los peligros y la relajación que suponían la vida urbana y que generalmente se reforzaba con el corporativismo en función del origen y la dedicación. Un testimonio muy significativo lo representan las Ordenanzas⁹³ que presentaron los comerciantes locales montañeses en Cádiz en 1803, donde se contempla la disciplina rigurosa de trabajo y la rigidez de costumbre (entre las que se incluyen la religiosidad), a seguir por los jóvenes que se adiestraban en el comercio. En consecuencia, no podemos afirmar que la severidad recomendada y manifestada por los mozos en América, fuese una respuesta exclusiva a los peligros y amenazas que propagaban algunos discursos europeos sobre la influencia degenerativa en el carácter que suponía la naturaleza del continente americano⁹⁴.

**DISTRIBUCIÓN DE LOS AUSENTES REGISTRADOS
EN LOS PADRONES DE HIDALGUÍA EL AÑO 1785**

Lugar de origen	N° hogares registrados	N° de hogares con ausentes	Total de Ausentes
Valle Alto			
Aja	48	9	13
Astrana	29	6	6
Bustancillés y Peña	24	4	4
Cañedo	43	17	30
Hazas	56	15	20
Lavín	18	2	2
Quintana	50	12	12
San Bartolomé y Sangas	20	2	4
San Martín	16	7	10
San Pedro	23	3	4
Santayana	29	8	9
Valcaba	39	4	4
Valdició y Calseca	154	4	4
Veguilla	40	7	11
Villar	81	16	23
Villaverde	20	3	4
SUBTOTAL	690	119	160
Valle Bajo:			
Fresnedo	24	1	1
Herada	64	19	27
Incedo	16	3	3
Pilas	21	4	5
Prado	11	0	0
Régules	43	8	8
Rehoyos	36	8	
Revilla	38	5	17
Rozas	62	4	4
San Juan	70	14	25
SUBTOTAL	385	66	95
TOTAL	1075	185	255

**DISTRIBUCIÓN DE LOS AUSENTES REGISTRADOS
EN EL PADRÓN DE SOBA EL AÑO 1785**

Lugar de origen	En Indias	En Manila	Peninsular	No especificado	Total Ausentes
Valle Alto					
Aja	9	1	3		13
Astrana	4		2		6
Bustancillés y Peña	4				4
Cañedo	11		12	7	30
Hazas	12		1	7	20
Lavín			1	1	2
Quintana	8		3	1	12
San Bartolomé y Sangas			1	3	4
San Martín	4		3	3	10
San Pedro				4	4
Santayana	1		5	3	9
Valcaba	2			2	4
Valdició y Calseca	2		1	1	4
Veguilla	4		5	2	11
Villar	2			21	23
Villaverde	3			1	4
SUBTOTAL	66	1	37	56	160
Valle Bajo:					
Fresnedo	1				1
Herada	3		6	18	27
Incedo			3		3
Pilas			4	1	5
Prado					0
Régules			6	2	8
Rehoyos			1	4	5
Revilla	2			15	17
Rozas	1				1
San Juan	8		17		25
SUBTOTAL	15		37	40	92
TOTAL	81	1	74	96	252

Fuente: Padrones de Hidalguía del Valle de Soba . (Ortiz Mier, 1990)

Notas

¹ Este trabajo es el avance de un proyecto de investigación sobre Soba, realizado junto con Tristán Platt durante enero-junio de 1998. Nos gustaría agradecer la ayuda y hospitalidad que recibimos durante nuestra estancia en Cantabria, especialmente al Centro de Estudios Montañeses, el Archivo Histórico Provincial, así como los útiles consejos de Amada Ortiz, M^a del Carmen González, Tomás Mantecón y José Fortea.

² Sobre este tema, véase el interesante estudio de Ramón LANZA, *La población y el crecimiento económico de Cantabria en el Antiguo Régimen*. Madrid, 1991.

³ BRADING, publicaba la primera edición de su obra, *Miners and Merchants in Bourbon Mexico, 1763-1810*, en 1971; dos años más tarde se publicaba "Los españoles en México hacia 1792", en *Historia Mexicana*, VOL. XXVIII. Al final de la década se publicaba una monografía, *Santander y el Nuevo Mundo*, donde se recopilaban diferentes trabajos sobre los montañeses en América, dentro del Segundo Ciclo de Estudios Históricos de la provincia de Santander (Octubre de 1977). Bilbao, 1979.

⁴ Véase Viviana CONTI, "De las montañas de Santander a los Andes del Sur: Migraciones, Comercio y Elites". *Andes, Antropología e Historia*. Nº 8, 1997. Salta, Argentina.

⁵ Los Padrones de Hidalguía del valle de Soba fueron transcritos y editados por Amada ORTIZ MIER en Santander, 1990.

⁶ A fines del siglo XVIII los concejos eran: Valle Alto: Aja, Astrana, Bustancilles y la Peña, Cañedo, Hazas, Lavín, Valcaba, Quintana, San Bartolomé y Sangas, San Martín, San Pedro, Santayana, Valdició y Calseca, Veguilla, Villar, Villaverde. Valle Bajo: Fresnedo, Herada, Incedo, Pilas, El Prado, Rehoyos, Revilla, Régules, Rozas, San Juan. Para una descripción del valle y su evolución, véase ORTIZ MIER, *Padrones de hidalguía del Valle de Soba (1605-1824)*. Santander, 1990.

⁷ También nos parece muy significativo la insistencia de los Autos de Buen Gobierno, que recomendaban la custodia de estos testimonios y la vigilancia por parte de los oficiales competentes. Se debían guardar en el arca de tres llaves existente en el Archivo de la sacristía de la iglesia de San Martín. A pesar de ello, en 1799 se denunció al procurador de Soba por haber manipulado estos registros. Archivo Histórico Provincial de Cantabria (AHPC.) Soba, leg. 34, doc. 2.

⁸ Por ejemplo, los hijos de Gabriel Ortiz de Espinosa, natural de Cañedo, casado en América donde murió sin volver al valle, estaban inscritos en el Padrón de 1818. Véase ORTIZ MIER, *Padrones de Hidalguía...* Para la trayectoria de los Ortiz en América, véase PLATT, "Historias unidas, memorias escindidas. Las empresas mineras de los hermanos Ortiz y la construcción de las elites nacionales. Salta y Potosí, 1800-1880". *Andes, Antropología e Historia*. Nº 7, Salta 1995-96.

⁹ Véase GAVIRA, C., "Administración y jurisdicción en el valle de Soba a fines del siglo XVIII". En *Altamira*. T. LIV. Santander, 1998.

¹⁰ Las tierras altas, conocidas como Rumiera, fueron pobladas por pastores procedentes de la villa de Espinosa de los Monteros. Curiosamente en el padrón de 1620 fueron registrados, pero no fueron incluidos y por lo tanto reconocidos como vecinos en los padrones de los años, 1629, 1637 y 1645. Véase ORTIZ MIER, "La población a través de los Padrones de Hidalguía". En *Población y Sociedad en la España cantábrica durante el siglo XVIII*. Santander, 1985, p. 89.

¹¹ *Ibidem*. Véase el cuadro Nº 3, realizado por Ortiz Mier, donde se aprecia el aumento progresivo de los ausentes. El padrón de 1605 incluye tan sólo un ausente, en el de 1691 aparecen 71, y en 1785 el total de ausentes es de 255 vecinos.

- ¹² Ramón LANZA, *La población y el crecimiento económico de Cantabria en el Antiguo Régimen*. Madrid, 1991, p. 386.
- ¹³ *Ibíd.*, p. 416. El autor recoge las observaciones de José Manso y de Campomanes, respecto a la preocupación por la salida de tantos habitantes, y el peligro de que la región se convirtiera en un “País inculto, porque no quedarán brazos que labren las tierras”.
- ¹⁴ Véase GARCÍA ALONSO, et. al., *El Valle de Soba*. Vol. II. Arte y Heráldica. Santander, 1995, p. 154.
- ¹⁵ Las gestiones realizadas por las esposas no siempre daban resultado, aunque desde las diferentes instituciones se realizaban esfuerzos y trámites para encontrar a los maridos y obligarlos a retornar a la Península. PÉREZ-BUSTAMANTE recoge uno de estos pleitos promovidos por una esposa que pretendía evitar el abandono de su marido embarcándose a América. Véase de este autor, “Tres pleitos montañeses en apelación ante el Consejo de Indias”. *Santander y el Nuevo Mundo*. Bilbao, 1779.
- ¹⁶ En algunos testamentos hemos encontrado referencia a las cantidades de 600 y 700 reales que los padres dicen haber dado a sus hijos para ayuda del viaje a Indias.
- ¹⁷ Véase MARTÍNEZ SHAW, Carlos, *La emigración española a América (1492-1824)*. Gijón, 1994, p. 218.
- ¹⁸ Hemos revisado en el Archivo General de Indias (AGI.) aproximadamente unas 30 licencias de embarque.
- ¹⁹ AGI. Contratación, 5532, N. 3, R. 37.
- ²⁰ AGI. Contratación, 5511, A, N. 102.
- ²¹ AGI. Contratación, 5530, N. 2 R. 10. Año 1786.
- ²² AHPC. Protocolos Notariales, 3623. Año 1771. Testamento.
- ²³ AGI. Contratación, 5533, N. 2, R. 97.
- ²⁴ AHPC. Protocolos Notariales, 3623. Año 1770.
- ²⁵ Encontramos muchos casos de sobanos empleados en la administración colonial, por ejemplo en Veracruz, Jacinto Martínez de la Concha y su sobrino Juan de Velasco y Rozas. AHPC. Protocolos 3622, año 1765.
- ²⁶ Por ejemplo: José Pablo Ezquerro, natural de Pilas, dice viajar a Indias llamado por su tío Manuel López de la Cotilla, del comercio de Guadalajara. AGI. Contratación, 5532.
- ²⁷ BRADING, D. A. *Mineros y Comerciantes en el México Borbónico (1763-1810)*. F. C. E. Madrid, 1975.
- ²⁸ *Ibíd.*, pp. 149-159.
- ²⁹ En el transcurso del siglo XVI y principios del XVII se expiden reiteradas Cédulas reales que fueron endureciendo los castigos para los polizones. La Real Cédula de 1622 condenaba tanto a nobles como a plebeyos a 8 años de galeras. Carlos MARTÍNEZ SHAW, *La emigración española a América*, p. 148.
- ³⁰ AGI. Contratación 5532, N. 3, R. 37.
- ³¹ En la nave “Santa Rosa” que salió de Cádiz en 1717 viajaron 300 polizones. Datos aportados por Angeles Flores Moscoso y recogidos por MARTÍNEZ SHAW, C. *La emigración...* p. 150.
- ³² MÁRQUEZ MACIAS, Rosario, *La emigración española a América (1765-1824)*. Oviedo, 1995, pp. 128-150.
- ³³ Véase GONZÁLEZ ECHEGARAY, “Pasajeros a Indias del Valle de Toranzo”, *Santander y el Nuevo Mundo*. El número de emigrantes es de 688 vecinos desde el siglo XVI hasta principios del XIX.

- ³⁴ Véase BRADING, "Los españoles en México hacia 1792".
- ³⁵ MÁRQUEZ MACÍAS, Rosario, *La emigración...* pp. 170-71 y 205.
- ³⁶ El término "criado", durante la Edad Media, no especificaba una profesión o relaciones laborales, implicaba unas relaciones de dependencia a la que se sometían los nobles o hijos de familias distinguidas sin muchos recursos que pasaban a ser criados (alimentados) y educados por personas con mayores recursos. En reciprocidad el criado era parte de la clientela del señor al que le debía gratitud y fidelidad. Véase MARAVAL, J. A., *La literatura picaresca desde la historia social (siglos XVI y XVII)*. Madrid, 1986, p. 197.
- ³⁷ Por ejemplo el virrey del Perú tenía la facultad de conceder a sus "criados y dependientes" una serie de cargos como eran los corregimientos. Véase AGI. Lima, 643. Buen Retiro, 21-VIII-1748.
- ³⁸ BRADING, D. *Mineros y Comerciantes...* p. 152.
- ³⁹ Véase GARCÍA-BAQUERO, Antonio, *La carrera de Indias: Suma de la Contratación y Océano de negocios*. Sevilla, 1992. Y *Cádiz y el Atlántico*. Sevilla, 1976.
- ⁴⁰ VITORIA de, M^a Luisa, "El gremio de los montañeses en Cádiz y sus ordenanzas (1803-1833)". En Altamira. Tomo LIV. Santander, 1998.
- ⁴¹ Editada por el Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz. Cádiz, 1998.
- ⁴² En la actualidad existe en Cádiz una asociación llamada Centro Cántabro, donde se reúnen los vecinos de origen montañés.
- ⁴³ Véase por ejemplo de GARCÍA-BAQUERO, *Cádiz y el Atlántico...*, y *Comercio y burguesía mercantil en el Cádiz de la carrera de Indias*. Cádiz, 1991. Sobre casos concretos: MARTÍNEZ SHAW, "Un mercader gaditano del siglo XVIII: Agustín Ramírez Ortuño", *Archivo Hispalense*. Nº 196, Cádiz 1981. RUIZ RIBERA, J., "Los Ustáriz en el comercio de Cádiz con las Indias: un ejemplo de iniciativa empresarial". *Cádiz en su Historia*. Cádiz, 1986. Un estudio desde el punto de vista antropológico: FERNÁNDEZ PÉREZ, P. *El rostro familiar de la Metrópoli*. Madrid, 1997.
- ⁴⁴ AGI. Contratación, 5521, Nº 198. Simón se había matriculado en el Consulado de Cádiz, como habilitado para el comercio con Indias en 1775.
- ⁴⁵ Todos los hermanos se encontraban en América, salvo Carlos que suponemos hubiese muerto. Véase ORTIZ MIER, *Padrones de Hidalguía...* p. 567. El padrón del año 1760 alude a Carlos, pero en los siguientes no aparece ninguna referencia a éste ni siquiera como ausente.
- ⁴⁶ AGI. Chile, 188. "Correspondencia con los gobernadores de Valparaíso 1737-1816". Incluye un expediente abierto al que fue corregidor de Chayanta, Joaquín Alos, sobre una antigua deuda que tenía contraída con los hermanos Gutiérrez por su habilitación de mulas y ropa de la tierra durante el año 1778.
- ⁴⁷ Isidro y Simón se encuentran incluidos entre los comerciantes más solventes de Cuzco, en un informe del fiscal (6-I-1781) sobre los individuos que podrían aportar capital para la defensa del Cuzco. Véase DURAN FLOREZ, *Criollos en conflicto. Cuzco después de Tupac Amaru*. Lima, 1985. p. 71.
- ⁴⁸ Testimonio citado por Boleslao, LEWIN, *La rebelión de Tupac Amaru y los orígenes de la emancipación americana*. Buenos Aires, 1957. p. 467.
- ⁴⁹ AGI. Contratación 5529, Nº 2, R. 127. Año 1785. Licencia de embarque para la mestiza Petrona Gutiérrez por no "irle bien el temperamento" de la Península.
- ⁵⁰ AGI. Consulado. Libro 447. Relación de las personas habilitadas para el comercio con Indias. En esta relación que comienza a partir de 1743 y termina en la década de los ochenta,

aparecen además de los dos hermanos Gutiérrez, tres comerciantes originarios de Soba: Juan Francisco José del Corral (Astrana), Antonio López de la Peña Vivanco (Santa María), Gaspar Pardo (Veguilla).

⁵¹ Encontramos muchos testimonios en los protocolos notariales de la actividad de Simón como asegurador de mercancías que viajaban hacia América, los llamados “riesgos de mar”. Véase Archivo Provincial de Cádiz. Protocolos Notariales de Cádiz. Escribano Gómez de Torices.

⁵² Indalesio González de Socasa se había casado con una criolla, Juliana Anzuliaga y López, nieta del oidor de Charcas, José López Lisperguer. Véase el memorial en Archivo General de Simancas. Secretaría de Guerra, 6825, Exp. 6. También el trabajo de AILLON, Esther, “La Viña San Pedro Mártir y su propietario en los últimos días de la Colonia y durante la Guerra de la Independencia”. *El Siglo XIX. Bolivia y América Latina*. Comp. Rossana Barragán, Dora Cajías y Seemin Qayum. La Paz, 1997.

⁵³ Archivo Histórico Nacional (en adelante AHN.) Consejos, 20258, Exp. 1.

⁵⁴ Cargadores era un término que se utilizaba para los comerciantes con las Colonias.

⁵⁵ AHN. Consejos, 20258 Exp. 1. Pieza Nº 1, f. 71.

⁵⁶ AHN. Consejos, 20258, Exp. 1. f. 44 v. Carta a Raimundo. Cádiz, 30-XI-1795.

⁵⁷ AHN. Consejos, 20258, Exp. 1. f. 60 v. Carta de Simón a Raimundo, Cádiz, 9-V-1797.

⁵⁸ *Ibíd.* Carta de Manuel Pascual a Raimundo. Cádiz, 9-V-1796. F. 64 v.

⁵⁹ Por ejemplo, se decía que el cacao de Guayaquil estaba en plena baja y se aconsejaba que no se remitiera a la Península, a menos que fuese adquirido a un precio no superior a los 6 pesos. Sin embargo se aconsejaba la compra de estaño por tener un buen precio y mucha salida en la Península. AHN Consejos, 20258. Carta de Manuel Pascual a Raimundo. Cádiz, 9-V-1796. F. 48.

⁶⁰ Maula: cosa inútil y despreciable. Retal. Engaño o artificio encubierto.

⁶¹ AHN. Consejos, 20258. Exp. 1. F. 62 v. Carta de Manuel Pascual a Raimundo. Cádiz, 9-V-1796.

⁶² *Ibíd.* F. 65 v.

⁶³ FERNÁNDEZ PEREZ, P. *El rostro familiar...*, pp. 139-140.

⁶⁴ Archivo Histórico Provincial de Cádiz (en adelante AHP Cádiz). Protocolos Chiclana, Nº 340.

⁶⁵ AHN. Consejos, 20258 Exp. 1. Carta de Simón a Raimundo, Cádiz, 9-XII-1795.

⁶⁶ AGI. Contratación, 5531, N. 4, R. 52. Licencia de embarque.

⁶⁷ AHN. Consejos, 20258 Exp. 1. Carta de Simón a Raimundo, Cádiz, 2-II-1796.

⁶⁸ AHN. Consejos, 20258, Exp. 1, Fs. 51-54. Instrucciones. Cádiz, 29-XI-1795.

⁶⁹ *Ibíd.* F. 46. Carta de Manuel Pascual a Raimundo. Cádiz, 30-XI-1795.

⁷⁰ BRADING, D. *Mineros y comerciantes...* p. 154.

⁷¹ *Ibíd.*, pp. 153-156.

⁷² Los montañeses continuaron con su empeño hasta que en 1832 se aprobaron las Ordenanzas con algunas modificaciones. Véase M^a Luisa DE VITORIA, “El gremio de los montañeses en Cádiz y sus ordenanzas”. En la novela de GONZÁLEZ, V. *El Montañés de la esqui-na*, ambientada en Cádiz a principios del siglo XX encontramos una recreación de la vida de estos emigrantes dedicados al comercio local. Cuando los protagonistas analizan su propio éxito, dicen: “Nuestro triunfo está edificado sobre la imposibilidad de que los demás puedan soportar el infierno que nosotros hemos aguantado”, “Resultará inconcebible que hayamos sido tan brutos y tan esclavos”, p. 140.

⁷³ Este provenía de una familia con recursos y prestigio dentro del valle. En 1779 Bartolomé ejerció el cargo de procurador del valle. Véase GAVIRA, C., “Administración y Jurisdicción en el Valle...”, cit.

⁷⁴ En 1794, Raimundo y su suegro Mateo Cosío, se encontraban entre los accionistas de la Sociedad Mineralógica de Arequipa, que se configuró para explotar minas en Huantajaya. Véase GAVIRA, “La Caja Real de Carangas y el Mineral de Huantajaya, 1750-1804”. *Anuario*, Sucre, 1999.

⁷⁵ Archivo General de Simancas (AGS.), Secretaria de Guerra, 7099, Exp. 19. Año 1792.

⁷⁶ Isidro también había sido elegido regidor de Aja en 1774, mientras estaba ausente en Cuzco. Sobre los cargos locales en Soba, véase GAVIRA, “Administración y jurisdicción en el valle de soba”.

⁷⁷ AHP. Cádiz. Protocolos de Cádiz, N° 4554, fol. 1174-1183.

⁷⁸ AHP. Cádiz. Protocolos de Cádiz, N° 4554.

⁷⁹ AHP. Cádiz. Protocolos de Cádiz, N° 1878. Poder para testar. Cádiz, 1788.

⁸⁰ AHP. Cádiz. Protocolos de Chiclana, N° 340. Testamento.

⁸¹ AHN. Consejos, 20258, Exp. 1. Carta de Simón a Raimundo. Cádiz, 2-II-1796.

⁸² *Ibidem*. Manuel Pascual a Raimundo. Cádiz, 9-V-1796.

⁸³ AHN. Consejos, 21449. Exp. 2, años 1803-1806.

⁸⁴ FERNÁNDEZ, José, (*Ay; Soba!*, p. 141. Agradecemos a Juan José Ortiz, vecino de Valcaba, la cesión de este manuscrito.

⁸⁵ Según Ramón LANZA, los indianos que a su vuelta consiguieron grandes propiedades fueron el origen en gran medida de los caciques rurales que campearon a sus anchas en el mundo rural de Cantabria durante el siglo XIX, y de quienes la burguesía santanderina tenía un mal concepto por su conservadurismo (acérrimos defensores del mayorazgo), monopolización de los cargos locales y manipulación de su clientela. Véase de este autor, *La población y el crecimiento económico de Cantabria...*p. 430.

⁸⁶ AHNC. Protocolos, 3598. Año 1742.

⁸⁷ Desde Mérida de Yucatán, José Cano Bringas enviaba regularmente dinero a sus hermanas, vecinas de Valcaba. Teresa Cano estaba casada con Pedro Micalarena y según las informaciones eran pobres y se sustentaban con los envíos regulares que le hacía su hermano. En 1765, el hijo de este matrimonio terminó marchándose hasta Nueva España para ayudar a su tío en los negocios. AHC. Protocolos 3621. Año 1775.

⁸⁸ Gabriel Sainz de la Media, después de su paso por Cádiz y establecerse como comerciante en Perú, volvió a Soba donde adquirió numerosas propiedades y ejerció también como prestamista. Véase FERNÁNDEZ, A (*¡Ay Soba!*).

⁸⁹ Gaspar de Soto y Zorrilla, que se encontraba en Popayán, le dio poder a su sobrino Francisco Sainz de la Peña, vecino de Villar, para fundar una capellanía de misas en la ermita de San Miguel (Villar), consistente en 21. 413 reales. AHPC. Protocolos, 3622. Años 1766-67.

⁹⁰ Los familiares del valle solían administrar las propiedades indivisibles por los vínculos y mayorazgos, también era frecuente que heredasen las fortunas de los comerciantes sin hijos. Por ejemplo Andrés García de Llanillo, comerciante en Nueva España y después en Cádiz, dejaba su herencia a sus hermanos en Soba. AHP Cádiz. Protocolos de Cádiz, N° 3205. Testamento, año 1829.

⁹¹ Utilizamos el término con el cual Brading alude a los emigrantes del norte de la Península. Véase de este autor, *Mineros y comerciante...*, p. 154.

⁹² *Ibíd.* El mexicano Lucas Alemán opinaba sobre estos españoles: “y esta clase de educación espartana hacía del español residente en América un tipo humano que no existía en la misma España”. Citado por Brading, p. 154.

⁹³ Véase la transcripción de las “Ordenanzas para el gremio de montañeses dueños de tiendas de comestibles y licores establecidas en la ciudad de Cádiz”, realizadas por M^a Luisa DE VITORIA. Concretamente los capítulos 4^o y 5^o, sobre los mozos principales y los mancebos que sirven en las tiendas. En *Altamira*. Santander, 1998, pp. 225-235.

⁹⁴ En el siglo XVIII se produjeron una serie de discursos que desprestigiaban a los criollos basándose en los efectos de la degeneración climática. Véase Jorge CAÑIZARES, “Entre el ocio y la feminización tropical: ciencia, elites y estado-nación en Latinoamérica, siglo XIX”. En *Asclepio*. Revista de Historia de la Medicina y de la Ciencia. Vol. L, año 1998. C. S. I. C. Madrid.

Resumen

LA EMIGRACIÓN EN EL VALLE CANTÁBRICO DE SOBA A FINES DEL SIGLO XVIII. LA "CASA GUTIÉRREZ" Y EL COMERCIO CON INDIAS

El estudio de la emigración en el valle Cantábrico de Soba nos ha permitido el análisis de las circunstancias y condiciones que rodeaban las salidas de sus habitantes. La emigración americana no estaba determinada exclusivamente por la falta de recursos dentro del valle, puesto que en ocasiones respondía a estrategias de reproducción de las familias hidalgas acomodadas. A través de la correspondencia entre los hermanos Gutiérrez, naturales de Soba y fundadores de una casa comercial en Cádiz, se manifiesta la importancia de las alianzas familiares y de *paisanaje* en la reproducción económica de la empresa, así como la rigurosidad de la disciplina y educación que recibían los jóvenes reclutados en el valle de origen. Los valores de estos emigrantes centrados en el trabajo y la religiosidad, que levantaron reticencias en América, no fueron exclusivos de los que cruzaron el Atlántico, como se puede comprobar en las ordenanzas del gremio de montañeses que se dedicaba al comercio local en Cádiz.

Concepción Gavira Márquez

Summary

EMIGRATION IN THE CANTABRIAN VALLEY OF SOBA AT THE END OF THE XVIIIth CENTURY

The study of migration in the Cantabrian valley of Soba involves an analysis of the circumstances and conditions which surrounded the departure of its inhabitants. Migration to America was not only determined by lack of resources, for it could also respond to the strategies of reproduction of relatively prosperous hidalgos. The correspondence between the Gutierrez brothers, natives of Soba and founders of a commercial house in Cádiz, shows the importance of family alliances and *paisanaje* in the reproduction of the business, as well as the rigorous discipline and education received by youths recruited in the valley. The values of these emigrants were not exclusive to those who crossed the Atlantic, as can be seen in the Regulations of the guild of *montañeses* dedicated to local commerce in Cádiz.

Concepción Gavira Márquez